Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 52 29 de octubre de 2026 PE/000280-03. Pág. 6368

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000280-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a qué recursos presupuestarios específicos ha destinado la Junta de Castilla y León para revertir la pérdida de población en los municipios de Salamanca en los últimos cinco años; qué indicadores utiliza la Junta de Castilla y León para medir la eficacia de la actual estrategia frente al denominado "desierto demográfico" que afecta a amplias zonas de Salamanca; y qué objetivos demográficos concretos se ha fijado la Junta de Castilla y León para las comarcas de Vitigudino, Las Arribes, Ciudad Rodrigo y la Sierra de Francia durante la presente legislatura, y qué indicadores utilizará para evaluar su cumplimiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 17 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita P.E. 280 del Grupo Parlamenario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre perdida de poblacion en en los municipios de la provincia de Salamanca.

La Junta de Castilla y León realiza un seguimiento permanente de los principales indicadores demográficos de la Comunidad y de la evolución de los nacimientos en todas sus provincias. En el caso concreto de la provincia de Salamanca se ha pasado de un decrecimiento de 3,36 a un crecimiento de 0,6. A 1 de julio Salamanca alcanza los 331.264 habitantes, ganando 3.012 habitantes en términos anuales.

Los recursos presupuestarios específicos destinados al reto demográfico en Castilla y León pueden consultarse, para cada anualidad, en la siguiente dirección web:

https://hacienda.jcyl.es/web/es/presupuestos.html

CVE: BOCCL-12-001908

La **política pública de sostenibilidad demográfica y territorial tiene carácter estratégico y transversal** para la Junta de Castilla y León permitiendo asegurar la cohesión territorial y social. Los objetivos de crecimiento no pueden vincularse a los términos municipales. Desde la Administración de la Comunidad se viene impulsando un conjunto extenso de planes y estrategias sectoriales que contribuyen a aportar, desde diferentes áreas, soluciones al *desafío demográfico,* con iniciativas específicas en materia de fiscalidad diferenciada y natalidad, entre otras.

En relación con los indicadores están recogidos en la ***Estrategia de Sostenibilidad Demográfica y Territorial en Castilla y León***. No obstante, el indicador clave son las cifras de población que publica el INE.

Son múltiples los proyectos y programas que se ven implicados en el *desafío demográfico,* desde las medidas tributarias favorables, ampliando las implementadas anteriormente, vinculadas con la natalidad, las actividades agrarias o de ocio, como la caza y la pesca, hasta el importante volumen de recursos asignados a la prestación de servicios públicos esenciales, dotación de infraestructuras, los apoyos al empleo y a empresas y profesionales y la cooperación económica con los Entes Locales, que concretan el soporte que desde los presupuestos se da a la *ruralidad* como opción de vida.

Valladolid, a 5 de octubre de 2026.

LA VICEPRESIDENTA
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Isabel Blanco Llamas

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864